Universidad Veracruzana

Informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba período 2015-2016"

Informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba período 2015-2016".

Antecedentes:

a) Del PAEOM

El Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento contiene la programación y presupuestación de las obras, servicios y mantenimientos que se ejecutarán durante un año en las 5 regiones. En el caso de la región Orizaba - Córdoba, el siguiente es el análisis financiero al 31 de diciembre de 2016 de acuerdo a los diferentes fondos, (**Anexo 1**), que existen 4.1 mdp pendientes de contratar:

Fondos		No. Obras programadas	Monto autorizado	Saldo por ejercer al 31-dic-2016	Monto comprometido	Monto no contratado
112, 115, 131, 132, 276, 277, 293, 294, 295, 298. 732, 738 y 812	Fondo de Operación Ordinario Estratégico, Incremento Matricula 2009 y 2010, Eventos autofinanciables, Aportaciones, FAM 2009 al 2015, Subsidio estatal ordinario.	59	$ 35,381,391.29	$ 9,522,837.45	$ 5,412,389.41	$ 4,110,448.04
	Total	**59**	**$ 35,381,391.29**	**$ 9,522,837.45**	**$ 5,412,389.41**	**$ 4,110,448.04**

Nota: De los fondos 115, 293, 294, 295, 298, 732 y 812, estos subsidios al 31 de enero de 2017 no se han recibido.

b) De la auditoría

Con fundamento en los artículos 34-B y 34-C, fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica, 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos, la Contraloría General, con el oficio CG 0880/2016 del 15 de junio del 2016, notificó a la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, el inicio de la Auditoría "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba período 2015-2016" designando para ello al Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández, Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública, al Arq. Juan Carlos Ortega Durán, al Ing. Carmelo García Jiménez, al C.P. Federico Libreros Grijalva y la Ing. Edith Rodríguez Murrieta, personal adscrito a la Contraloría General de la Universidad Veracruzana.

Objetivo:

Revisar:

1. Que la documentación integrada en el expediente de cada Contrato del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Orizaba-Córdoba período 2015-2016, presentado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, los procedimientos administrativos y técnicos, así como los procesos de Adjudicación, Contratación, Ejecución, Supervisión y Terminación de los trabajos, esté acorde al Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, Normatividad Interna, Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios y demás normativa aplicable.
2. Físicamente, que los conceptos contratados y cobrados, considerando las medidas o volúmenes registrados en las estimaciones de los contratos N° 028/2014, 055/2014, 006/2015, 009/2015, 020/2015, 026/2015, 028/2015, 031/2015, 034/2015, 036/2015, 038/2015 y 048/2015, estén terminados en su totalidad y cumplan con las especificaciones y normas de construcción vigentes de la Universidad Veracruzana.
3. Conciliar los resultados obtenidos con la Coordinación Regional de Obra y, en su caso, con la Contratista, dejando constancia, en minutas de verificación física, de cada concepto seleccionado.

Alcance:

En la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Orizaba-Córdoba periodo 2015-2016", se abarcaron las etapas de Adjudicación, Contratación, Supervisión y Ejecución mediante una muestra de 15 Contratos de Obra Pública del ejercicio 2015 por un monto de $ 10,661,125.12 sin IVA, más 3 contratos del año 2014 por continuar en proceso de ejecución por $7,018,679.05, que reflejan un monto fiscalizable de $17,679,804.17 sin IVA. (**Anexo 2**)

Se revisaron documentalmente 18 Contratos de Obra Pública correspondientes al año 2014 y 2015 por un importe contratado y fiscalizado de $17,679,804.17 sin IVA equivalente al 100% de la muestra, tomándose el programa de trabajo así como las estimaciones, conciliando los avances financieros con los avances físicos. Es importante señalar que la información presentada no contempla obras del ejercicio fiscal 2016 ya que no fueron incluidos en el listado solicitado de obras y proyectos, según oficio N° D 0768/2016.

Para la revisión física, se tomó una muestra de 124 conceptos que suman $8,160,534.18 sin IVA, equivalente al 51.53% del monto fiscalizado a la fecha de la presente revisión, tomándose la volumetría de los números generadores de obra emitidos por la empresa contratista, validados por la Supervisión Interna y autorizados para su pago por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento. (**Anexo 2**)

Período:

El período contractual revisado comprendió del 6 de octubre del 2014 al 28 de octubre del 2015.

Resultados:

Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 18 expedientes unitarios de obra correspondiente a 18 contratos (No solventada)

De la revisión a 18 expedientes unitarios de obra, se detectó que del total de 436 documentos requeridos, 192 están sin integrar al expediente, lo que representa un 44.04% de incumplimiento, como se muestra a continuación:

N°.	N°. exp. revisados	Expedientes unitarios	Documentos		Porcentaje
			Faltantes	Total	
1.1	18	Contratos	192	436	44.04%
	18	**Total**	**192**	**436**	**44.04%**

En los contratos, destaca por su importancia la falta de documentos como bitácoras de la obra (14/18), planos AS-BUILT (8/8), aviso de terminación de obra (10/17), acta entrega-recepción (8/17), acta administrativa finiquito (10/17), garantía de vicios ocultos (10/17) así como finiquitos (11/17). (**Anexo 3**)

Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 25.5 miles de pesos (No solventada)

En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 2 contratos, determinándose pagos de más a 2 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $25,516.54 sin incluir IVA. (**Anexo 4**)

Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 11 contratos, por atrasos hasta de 1 año 9 meses 28 días en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados (No solventada)

Se observaron atrasos hasta de un 1 año 9 meses 28 días en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados, sin que al 16 de febrero del 2017, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubieran aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las 11 obras. (**Anexo 5**)

Observación N° 4: Cinco obras sin evidencia de avances físico-financiero por un monto de 574 miles de pesos del PAEOM 2014 y 2015 (No solventada)

Se observaron 5 obras que debieron realizarse durante los años 2014 y 2015, sin embargo se encuentran sin contrato y sin evidencia de avance físico financiero de un monto autorizado por la cantidad de $574,000.00. **(Anexo 6)**

Observación N° 5: Anticipos no amortizados por 1.28 mdp en 22 contratos de obra, que representan el 52.87% del total de los anticipos otorgados con una antigüedad de 4 meses a 2 años 11 meses (No solventada)

De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 22 contratos, que no han sido amortizados en su totalidad, por un monto de $1,283,518.58 (52.87% del total), teniendo al 28 de marzo del 2017 de 4 meses a 2 años 11 meses de antigüedad, en donde no se han presentado las estimaciones de ejecución de obra, no se han realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra. (**Anexo 7**)

Observación Nº 6: Incumplimiento en los alcances de las partidas de infraestructura eléctrica, instalación eléctrica media tensión y aire acondicionado, así como trabajos de albañilería del contrato N°. 028/2014 (No solventada)

Se observó que de 172 conceptos contratados, 93 no fueron ejecutados para la completa terminación y operación de la obra: "Construcción del módulo de aulas campus Ixtac" correspondiente al contrato N° U.V.-DPCM/F-LP-028/2014. La fecha de término de la obra fue el 2 de agosto del 2015. (**Anexo 8**)

Conclusiones

Derivado del análisis de la información presentada para solventación, indicada en las Cédulas de Observaciones Definitivas, se determinó que de un total de 6 observaciones formuladas, **no se solventaron** las 5 de carácter administrativo (N°. 1, 3, 4, 5 y 6) y la de carácter económico (N°. 2), se aclaró documentalmente $36,266.32 (Treinta y seis mil doscientos sesenta y seis pesos 32/100 M.N.), se recuperó $508.67 (Quinientos ocho pesos 67/100 M.N.) y **no se solventó** la cantidad de $25,516.54 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 54/100 M.N.), sin IVA, más los intereses generados, por lo anterior, el inmediato superior deberá darles el seguimiento correspondiente a las observaciones que se enuncian a continuación, verificando que se atiendan:

1. Falta de evidencia documental de 192 documentos en 18 expedientes unitarios de obra.
2. De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 25.5 miles de pesos.
3. Incumplimiento de 11 contratos, por atrasos en programas y plazos de ejecución pactados.
4. Cinco obras sin evidencia de avances físico-financiero por 574 miles de pesos.
5. Anticipos no amortizados por 1.28 mdp en 22 contratos de obra.
6. Incumplimiento en los alcances en 4 partidas del contrato N°. 028/2014.

A T E N T A M E N T E
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz
Xalapa, Ver., a 29 de marzo de 2017

C.P. Delfina Acosta Argüello
Contralora General